

Escuela para jueces

Escrito por José Manuel Irenn Téllez
Viernes, 28 de Febrero de 2020 18:33



La Libertad de expresión es un principio que apoya la libertad de un individuo o una comunidad, de articular sus opiniones e ideas sin temor a represalias, censura o sanción posterior.

Escuela para jueces

José Manuel Irenn Téllez

La Libertad de expresión es un principio que apoya la libertad de un individuo o una comunidad, de articular sus opiniones e ideas sin temor a represalias, censura o sanción posterior.



La Libertad de expresión se reconoce como un derecho humano en virtud del artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos humanos (DUDH) y se reconoce en el derecho internacional de los derechos humanos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y

Políticos (PIDCP).

EL ARTICULO 19 de la DUDH establece que todos tendrán derecho a la libertad de expresión, este derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo, independientemente de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impreso, en forma de arte, o por cualquier otro medio de su elección... se debe respetar los derechos a la reputación de otros o por la seguridad nacional.

Un comentario

Se trata de Sergio Aguayo Quezada, profesor e investigador del Colegio de México, que se le ocurrió comentar una acusación que le hacía EE.UU. al exgobernador de Coahuila, Humberto Moreira Valdés, publicado en el periódico *Reforma* el 20 de enero del 2016. Este político coahuilense fue acusado de lavado de dinero, cohecho y malversación de recursos públicos en España.

Nadie puede negar que todos los políticos priistas que llegan a cargos públicos, es con recursos públicos y sobre todo con compromisos de entregar la Seguridad pública al crimen organizado. Y otro tipo de compromisos como los de eliminar a los enemigos incómodos o periodistas que hagan periodismo de investigación.

Escuela para jueces

Escrito por José Manuel Irenn Téllez
Viernes, 28 de Febrero de 2020 18:33



Sergio Aguayo Quezada.



Guillermo Álvarez.



Escuela para jueces

Escrito por José Manuel Irenn Téllez
Viernes, 28 de Febrero de 2020 18:33



Humberto Moreira Valdés.